

El turismo de las comunidades rurales en México: Un turismo alternativo enmarcado en la economía social y solidaria

Maxime Kieffer

Otra Economía, vol. 14, n. 26: 62-82, julio-diciembre 2021. ISSN 1851-4715

El turismo de las comunidades rurales en México: Un turismo alternativo enmarcado en la Economía Social y Solidaria

O turismo das comunidades rurales no México: Um turismo alternativo enmarcado per la Economía Social e Solidária

Tourism of rural communities in Mexico: An alternative tourism framed by Social and Solidarity Economy

Maxime Kieffer*

mkieffer@enesmorelia.unam.mx

Resumen: El turismo en comunidades rurales en México adoptó desde sus inicios formas de organización basadas en la gestión colectiva y en el manejo de recursos de uso común. Este trabajo pretende visibilizar los procesos asociativos, democráticos y participativos que sostienen estos proyectos, para luego entender si las lógicas, instrumentos y mecanismos existentes permiten hablar de procesos alternativos a los modelos dominantes, coherentes con el sistema de valores e ideas de la Economía Social y Solidaria (ESS). El análisis se construyó alrededor de cuatro ejes fundamentales para la ESS: el gobierno y la toma de decisiones, la autorregulación, la gestión colectiva y las relaciones sociales, y las relaciones con el ambiente. Los resultados permiten entender que el turismo de las comunidades rurales en México, por su funcionamiento que resulta de prácticas e instituciones comunitarias de colaboración y solidaridad, está basado en los pilares y características de la ESS. Se trata de un modelo de turismo que, más allá del tipo de turismo ofrecido (ecoturismo, rural, de playa, de aventura, etc.), promueve prácticas basadas en la cooperación, la organización colectiva, la ayuda mutua, el respeto a la naturaleza, lo que hace de él un modelo alternativo.

Palabras claves: turismo alternativo, economía social y solidaria, México

Resumo: O turismo em comunidades rurais no México adotou desde seu início formas de organização baseadas na gestão coletiva e na gestão de recursos de uso comum. Este trabalho visa dar visibilidade aos processos associativos, democráticos e participativos que sustentam estes projetos, para posteriormente compreender se as lógicas, instrumentos e mecanismos existentes permitem falar de processos alternativos aos modelos dominantes, coerentes com o sistema de valores e ideias da Economia Social e Solidária (ESS). A análise foi construída em torno de quatro eixos fundamentais para a ESS: governo e tomada de decisões, autorregulação, gestão coletiva e relações sociais e relações com o meio ambiente. Os resultados permitem compreender que o turismo em comunidades rurais no México, por seu funcionamento que resulta de práticas comunitárias e

* Profesor de Tiempo Completo Titular A, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES Unidad Morelia), Morelia, Mexico

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación “Turismo en comunidades rurales, desarrollo, sustentabilidad y economía social y solidaria en México”, financiada por el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA) de la DGAPA-UNAM.

Este es un artículo de acceso abierto, bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional, siendo permitida su reproducción y adaptación dando crédito a su/s autor/es de manera adecuada, sin propósitos comerciales, y dando la misma licencia que la original en caso de distribución.

instituições de colaboração e solidariedade, se baseia nos pilares e características da ESS. É um modelo de turismo que, para além do tipo de turismo oferecido (ecoturismo, rural, praia, aventura, etc.), promove práticas baseadas na cooperação, organização coletiva, ajuda mútua, respeito pela natureza, o que o torna um modelo alternativo.

Palavras chaves: turismo alternativo, economia social e solidária, México

Abstract: Tourism in rural communities in Mexico adopted from its inception forms of organization based on collective management and the management of common resources. This article aims to make visible the associative, democratic and participatory processes that sustain these projects, in order to understand if the existing logics, instruments and mechanisms allow to speak of alternative processes to the dominant models, consistent with the system of values and ideas of the Social Economy and Solidarity (ESS). The analysis was built around four fundamental axes for SSE: government and decision-making, self-regulation, collective management, and social relations and relations with the environment. The results allow us to understand that tourism in rural communities in Mexico, due to its functioning that results from community practices and institutions of collaboration and solidarity, is based on the pillars and characteristics of the SSE. It is a tourism model that, regardless the type of tourism offered (ecotourism, rural, beach, adventure, etc.), promotes practices based on cooperation, collective organization, mutual aid, respect for the nature, which makes it an alternative model.

Key words: alternative tourism, social and solidarity economy, Mexico

Introducción

A partir de la década de los noventa, se observó en México una evolución de las prácticas turísticas, orientada hacia el medio rural y la naturaleza y, por ende, lo que subyace: el patrimonio biocultural de las sociedades campesinas y/o indígenas. Según varios autores (López Pardo y Palomino Villavicencio, 2019; Kieffer, 2018a; Cañada, 2015; Zizumbo Villarreal, 2013), esta evolución responde a: 1) la ejecución de políticas públicas internacionales y nacionales vinculadas al combate contra la pobreza y la conservación de los ecosistemas mediante el turismo; 2) una tendencia global de toma de conciencia hacia el cuidado del medio ambiente, de voluntad de viajar a lugares preservados y de mitigación de los efectos negativos generados por la actividad turística convencional y; 3) una voluntad de diversificar la oferta turística del país.

El medio rural en México se caracteriza por una presencia importante de poblaciones indígenas y/o campesinas cuya organización territorial está basada en la propiedad social: el ejido o la comunidad agraria según el caso, modalidades de propiedad de la tierra que se manejan colectivamente. El uso de dichas tierras es administrado bajo el concepto de recursos de uso común o bienes comunes (Ostrom, 2011) y las decisiones sobre el territorio se negocian y definen en asamblea, lo que confiere a los ejidos y comunidades agrarias un gran potencial para el manejo de los ecosistemas (Paré y Lazos, 2004; Thoms y Betters, 1998).

En un inicio, fueron los ejidos y las comunidades agrarias quienes, por su capacidad institucional en organizar la vida social, política y productiva en su territorio, integraron la gestión de la actividad turística en sus prerrogativas dentro de una estrategia de desarrollo local endógeno (Flores Amador *et al.*, 2014). Las iniciativas más recientes, a partir de mediados de los 2000, empezaron a optar por la creación de sociedades cooperativas, instituciones consideradas más modernas y más adaptadas a la gestión de una actividad económica (Lemas Valencia y García de Fuentes, 2019). También muchas comunidades transitaron de una organización ejidal o comunal a una organización cooperativista, en la mayoría de las ocasiones para responder a requerimientos fiscales. Así la coyuntura de crecimiento del turismo en áreas rurales y de organización social en las comunidades campesinas dio lugar a un crecimiento de iniciativas turísticas manejadas por instituciones locales colectivas.

La singularidad de esta situación representa una novedad y un cambio estructural. El hecho de que una actividad económica como el turismo, tradicionalmente en mano de empresas privadas y en el caso mexicano de grandes empresas nacionales y transnacionales, fuese manejada por instituciones colectivas, dio lugar al desarrollo no solo de prácticas turísticas distintas (ecoturismo, turismo rural, agroturismo, etc.) que tienen que ver con el medio en el que se implementan (áreas protegidas, medio rural) y con las actividades que se ofrecen (caminatas, observación de la naturaleza, actividades culturales, paseos, etc.), sino también con formas de gestión diferentes. Estas formas de gestión de actividades económicas basadas en instituciones colectivas proponen “una racionalidad propia en sus prácticas de gestión, gobierno, regulación y relaciones” (Fernández Miranda, 2020: 26), lo que las vincula, sin necesariamente expresarlo de forma explícita o consciente, con el paradigma de la Economía Social y Solidaria (ESS), representado por organizaciones cuyo objetivo principal es el de satisfacer las necesidades de sus miembros según una gobernanza democrática.

El presente artículo tiene como objetivo analizar los procesos vinculados a los proyectos de turismo en las comunidades rurales en México, a nivel social, económico y ambiental para determinar si son coherentes con el sistema de valores e ideas de la ESS. Analizaremos cuáles son los procesos existentes en estos proyectos para determinar si permiten referirse al paradigma de la ESS y hablar de la construcción de alternativas económicas. La hipótesis central de este trabajo plantea que los proyectos de turismo de las comunidades rurales de México promueven prácticas económicas basadas en la organización colectiva, la vida comunitaria y los lazos sociales de los actores locales, que permiten construir nuevas realidades económicas alternativas a la forma clásica de producción privada basada en una economía de mercado y vigente en la actividad turística a nivel mundial (García, 2020). De esa manera conforman un modelo de turismo alternativo.

1. Antecedentes: el paradigma de la ESS en Latinoamérica y en México

De acuerdo con Coraggio (2014), la ESS en Latinoamérica surgió a partir de que el sistema económico neoliberal generó políticas sociales focalizadas en los sectores de extrema pobreza, para compensar los efectos desastrosos ocasionados por el mismo sistema. Paralelamente, el Estado reconoció que la pobreza no era un problema temporal de exclusión, sino estructural, por lo que resultaba insuficiente esa política. Apareció entonces una variante de política social, que siguió estando enfocada a los sectores pobres, pero como una propuesta que reconocía que las personas y grupos sociales se podían organizar de forma asociativa para la satisfacción de muchas de sus necesidades. Estas formas de asociación han buscado resolver necesidades que el sistema no resolvía y así contribuyeron a conformar el sector social de la economía.

Para entender el cambio de paradigma que supone la ESS, un punto de partida interesante es el planteamiento de Pastore (2006) sobre las tres dimensiones de la ESS:

a) Dimensión empírica: las experiencias de ESS están guiadas por objetivos sociales por encima de la rentabilidad de capital invertido. En el centro del proceso de producción o distribución de bienes y servicios se encuentran el mejoramiento de la calidad de vida, sea de sus propios miembros, de algún sector social particular, de una comunidad local o de la población en un sentido más amplio. Según Pastore (2006: 5): “los emprendimientos de ES resultan una combinación de un agrupamiento social con autonomía de gestión junto con una organización productiva que genera bienes y servicios en formas económicas plurales, las cuales pueden incluir formas mercantiles (de intercambio monetario o no) como no mercantiles (de redistribución o de reciprocidad)”.

b) Dimensión conceptual: las críticas realizadas a la economía convencional de mercado permitieron integrar la problemática social al estudio de la economía, enfatizando sobre el carácter plural de la economía “como actividad e interrelación humana de producción, distribución y consumo con el objeto de satisfacer necesidades” (Pastore, 2006: 7). La solidaridad se ubica en el centro de dicho enfoque cuyas formas organizativas y dinámicas sociales se basan en la reciprocidad, el apoyo mutuo y el trabajo cooperativo no asalariado y/o no remunerado (Maus, 2009; Rosas-Baños y Correa-Holguín, 2016).

c) Dimensión propositiva: la ESS se concibe como un proyecto de transformación social que hace evolucionar las formas de practicar la economía, integrando nuevas lógicas de funcionamiento para construir “una sociedad más integrada, justa y plural” (Pastore, 2006: 14). Los proyectos de ESS replantean, a través de la pluralidad de sus expresiones, la relación sociedad-economía-Estado, integrando principios invisibilizados por la economía de mercado. Estos espacios ocupados y ganados por la ESS permiten a su vez atender sectores de la población tradicionalmente excluidos por la economía de mercado o bien deseosos de transformar las realidades socio-económicas.

En el marco de estas tres dimensiones, las prácticas de producción, distribución, circulación y consumo que se proponen en la ESS están entonces orientadas en función del sustento de todos, de manera que contribuyen a la reproducción y desarrollo de la vida, y fomentan el respeto por la diversidad cultural (Coraggio, 2011; Razeto, 2010). Dichas prácticas buscan caminar hacia una solidaridad económica basada en una racionalidad liberadora, en donde se promueva la reciprocidad, la desmercantilización, el autogobierno y la solidaridad, basadas en el respeto a los sistemas ecológicos y sociales que sustentan la vida (Marañón y López, 2013). Razeto (1990) y Laville (2004) plantean diferentes características o principios de las organizaciones de la economía solidaria:

- a) la administración doméstica, es decir que las organizaciones están integradas por grupos de personas o familias que buscan satisfacer sus propias necesidades y resolver un problema económico
- b) la existencia de una reciprocidad, entendida como el resultado del traslado o del intercambio no monetario de bienes y servicios (Arai, 2020), tal como el tequio¹, y de una solidaridad e identidad colectiva en los miembros de dichas organizaciones
- c) el crear un vínculo entre producción, distribución y consumo, a través del encuentro entre una oferta y una demanda de bienes y servicios intercambiados mediante la fijación de precios
- d) la redistribución de los beneficios generados, lo que supone la búsqueda de reglas y procedimientos que permitan resolver colectivamente las necesidades humanas individuales y colectivas planteadas.

En muchos países de América Latina, la ESS actualmente se caracteriza como un proyecto de cooperativas mutuales y de asociaciones, que ha surgido como acción defensiva de la clase trabajadora frente a un capitalismo salvaje (Coraggio, 2014). En países como México, en la ESS conviven formas organizativas económicas que se relacionan tanto con ámbitos de vida modernos; es decir, en donde entran las expresiones de cooperativismo, mutualidad y asociatividad de trabajadores;

¹ En México se conoce como “tequio” a la faena o el trabajo colectivo no remunerado que todos los habitantes de las comunidades rurales, en particular las indígenas pero no solamente, deben efectuar para la realización de actividades benéficas a la comunidad. Es un trabajo no pagado monetariamente, pero sí retribuido en función del prestigio social.

así como con ámbitos de vida considerados como tradicionales, en donde las expresiones de organizaciones sociales comunitarias satisfacen muchas de las necesidades para la reproducción de la vida. Estas formas de organización tradicional de comunidades campesinas y/o indígenas, en donde la noción de lo común permea tanto en la organización de las actividades productivas como en la de la vida sociopolítica, han creado instituciones mediante las cuales se manejan y cuidan los recursos comunes, así como las prácticas culturales comunitarias. En este tipo de organizaciones comunitarias se aseguran tanto los medios materiales de sustento como los medios sociales que cubren diversos aspectos del bienestar y de la reproducción de la vida en las comunidades. Es desde 1983 que se reconoce formalmente en el Artículo 25 Constitucional el Sector Social de la Economía, conformado por: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución, y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios (Instituto Nacional de Economía Social INAES, s.f.). Dicha especificidad, propia del contexto mexicano, resultó de una realidad socioeconómica que se construyó a lo largo de la historia del país desde la época prehispánica. Posteriormente, la revolución mexicana dio paso al reconocimiento legal de tenencias de la tierra basadas en la propiedad social, el ejido y la comunidad agraria.

Los ejidos son una modalidad de propiedad de la tierra fundada por el Estado mexicano como resultado de un proceso de repartición de las tierras agrarias iniciado después de la revolución de 1910, mientras que las comunidades agrarias tienen antecedentes desde la colonia cuando obtuvieron reconocimiento jurídico por medio de cédulas reales, que eran títulos concedidos por los reyes de España, otorgando tierras a los pueblos originarios (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017). El ejido consta de tierras parceladas que se asignan individualmente a cada ejidatario para labores agrícolas, de tierras de uso común y de tierras para el asentamiento humano, mientras que la comunidad agraria (núcleo de población comunal o de bienes comunales), no puede otorgar títulos individuales (a menos de convertirse primero en ejido). La mayoría de las comunidades agrarias son también comunidades indígenas. “La autoridad máxima de ejidos y comunidades agrarias es la asamblea general y los órganos de dirección son el comisariado (ya sea ejidal o de bienes comunales) que se designa por el voto directo de los ejidatarios o comuneros y consta de presidente, secretario y tesorero” (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017:129). Ambos tipos de tenencias tienen reconocimiento legal para tomar decisiones sobre el manejo de los recursos naturales, lo que conlleva una organización social particular a nivel local (Litka, 2013) y se convirtieron en el mejor ejemplo de un modelo propio de la ESS en México (Ramírez-Méndez, 2015).

2. Metodología

La metodología desarrollada en este trabajo plantea visibilizar los procesos asociativos, democráticos y participativos vinculados al turismo en comunidades rurales en México, para luego entender si las lógicas, instrumentos y mecanismos existentes en estos proyectos de turismo son coherentes con el sistema de valores e ideas de la ESS (Fernández Miranda, 2020) y si permiten hablar de procesos alternativos a los modelos dominantes. La investigación consistió en una primera etapa en una revisión bibliográfica, a la que se sumaron diferentes salidas a campo realizadas en proyectos turísticos rurales en México desde el año 2006. Este trabajo de campo constó de entrevistas a actores claves del turismo y miembros de las comunidades rurales, talleres participativos, así como observación directa y/o participante en 43 proyectos de turismo en comunidades rurales (**Tabla 1**).

Tabla 1: Lista de proyectos de turismo de comunidades rurales en las que se realizó trabajo de campo desde el 2006

Estado	Proyecto	Trabajo de campo
Baja California Sur	Kuyima	2009
	Sierra de San Francisco	2009
Campeche	Campamento Yaax Che	2006
Chiapas	Ara Macao Las Guacamayas	2006, 2015, 2016
	Causas verdes Las Nubes	2006, 2015, 2016
	Escudo Jaguar	2006, 2015, 2016
	Laguna Miramar	2006
	Metzabok	2016
	Misol-Ha	2016
	Nahá	2016
Tziscaco	2015	
Jalisco	San Andrés Cohamiata (Tateikie)	2006
Michoacán de Ocampo	Angahuan	2008, 2015, 2016, 2017
	El Faro	2015, 2016
	Isla Yunuén	2008, 2017
	Ixtapilla	2008
	Nuevo San Juan Parangaricutiro	2015, 2016
	San Jerónimo Purenchecuaró	2017, 2018, 2019
Morelos	Centro Ecoturístico Temachtiani Quetzalcoatl	2007, 2008, 2009
Oaxaca	Amatlan	2006
	Benito Juárez	2006, 2008, 2017, 2018
	Cuajimoloyas	2006, 2008, 2017, 2018
	Ecoturismo San Isidro Lachiguxe	2018
	Ecoturixtlán Turismo Alternativo	2018
	Centro Ecoturístico La Escobilla	2018
	Jocotepec	2006
	Latuvi	2006, 2008, 2017, 2018
	Lachatao	2006, 2008, 2017, 2018
	Llano Grande	2006
	La Ventanilla	2018
	La Neveria	2006, 2008, 2017, 2018
	Santa María Nativitas Coatlán (Corazón y vida mixe centro ecoturístico)	2018
	Santa María Yahuiche	2018
	Santiago Apoala	2018
San Pedro Tututepec	2006	
Puebla	Taselotzin	2006, 2008, 2019
	Tosepan Kali	2015, 2017, 2018
	Zapotitlán Salinas	2008, 2018, 2019
Quintana Roo	Kantemó	2006, 2017
	Xyaat	2006
Veracruz	Centro Ecoturístico Cántaros del Sol	2019
Yucatán	Mun Ha Uxmal	2009
	Punta Laguna Najil Tucha	2006, 2018
	U Najil Ek Balam	2006, 2018

Posteriormente, el análisis de la expresión del paradigma de la ESS en los proyectos de turismo partió del marco planteado por Fernández Miranda (2020) de los cuatro pilares para el funcionamiento de procesos colectivos en el marco de la ESS, al que, a consideración del autor y de otros como Jouault, García y Rivera (2015) y Marañón y López (2013), se le agregaron otros elementos que son fundamentales para hablar de procesos de ESS en iniciativas de turismo en comunidades rurales. Se trata de la propiedad colectiva de los medios de producción que, en el caso del turismo, se refiere principalmente al territorio en el que se realizan las actividades turísticas y su patrimonio biocultural; así como de la existencia de un compromiso ambiental en el manejo de la actividad turística, manifestándose en acciones hacia la conservación del ecosistema, la educación ambiental y la reducción del impacto ambiental de la actividad turística. El marco de análisis se sintetiza en la **Tabla 2** y se articula alrededor de cuatro ejes fundamentales para el análisis de la expresión del paradigma de la ESS en organizaciones de turismo alternativo: 1) el gobierno y la toma de decisiones; 2) la autorregulación; 3) la gestión colectiva y las relaciones sociales y; 4) las relaciones con el ambiente.

Tabla 2: Ejes, elementos y características para analizar los procesos alternativos generados por el turismo de las comunidades rurales de México en el marco de la ESS

Ejes	Elementos	Características
Gobierno y toma de decisiones	Tipo de democracia	Directa
		Representativa
	Propiedad de la tierra	Colectiva
	Participación	Información y comunicación
		Capacitación y sensibilización
		Espacios y actividades socioculturales
	Control	Inserción y articulación con la comunidad
Autorregulación	Corresponsabilidad de procesos colectivos	Administración y gestión
		Tomas de decisiones
		Marco de convivencia
	Instrumentos, orígenes y contenidos	Gestión de tensiones
		Códigos de ética y convivencia
		Reglamento interno
Gestión colectiva y relaciones sociales	Autogestión	Lazos de confianza
		Enfoque participativo
	Cooperación y mutualidad	Centralidad de las personas
	Liderazgo	Relaciones sociales
Relaciones con el ambiente	Actividades	Equidad
		Objetivos colectivos
	Gestión sustentable	Respetuosas de los ecosistemas
		Respetuosas de los valores culturales
	Compromiso ambiental	Administración
		Infraestructura
		Acciones de conservación
		Educación ambiental hacia los turistas y la comunidad

Fuente: elaboración propia, adaptada de Fernández Miranda (2020)

3. Resultados: Análisis del turismo de las comunidades rurales de México en el marco del paradigma de la ESS

3.1. Gobierno y toma de decisiones

El análisis de las formas de gobierno y de la toma de decisiones de entidades enmarcadas en procesos socio-económicos es un indicador fundamental para reconocer aquellas que se inscriben en el paradigma de la ESS. En lo que se refiere en particular a los proyectos de turismo alternativo, se presentan cuatro elementos a analizar para reconocer procesos de gobierno de la ESS: el tipo de democracia, la propiedad de la tierra, la participación y el control.

a. Tipo de democracia

En los proyectos de turismo de las comunidades rurales en México, la asamblea general de las comunidades (ejidal en un ejido y comunal o de bienes comunales en una comunidad agraria), es la que dio paso al desarrollo de dicha actividad. De allí, distintas formas de democracia se han implementado, desde mecanismos de democracia directa, en los que la asamblea toma las decisiones más importantes en cuanto a la actividad turística, es decir aquellas que tienen que ver con orientaciones estratégicas sobre el turismo, de largo plazo, decisiones que van a afectar otros ámbitos que los del propio turismo; así como formas de democracia representativa que se traducen por lo regular en la existencia de un comité de turismo, que tiene una función de administrador de tareas cotidianas. Ambas formas de democracia se pueden observar tanto en los proyectos administrados por ejidos (San Pedro Tututepec, Laguna Miramar) y comunidades agrarias (Los Pueblos Mancomunados, San Juan Nuevo Parangaricutiro), a través de las asambleas generales (democracia directa) y de los comités de turismo (democracia representativa), como en las cooperativas (Las Nubes, U Najil Ek Balam, El Faro), con decisiones que incumben a la asamblea general de socios y otras al comité directivo.

b. Propiedad de la tierra

La propiedad de la tierra en espacios rurales en México es mayormente de carácter social y colectiva (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017), traduciendo por la existencia de mecanismos de gestión de los recursos naturales tomados por comités o asambleas. En el caso del turismo, por la misma característica que las actividades ofrecidas están basadas en la naturaleza y en la cultura, los espacios en los que se desarrollan son de carácter colectivo: el bosque, la laguna, la playa, el cerro, el río, etc. Por lo tanto, la existencia misma de la actividad turística en espacios rurales está supeditada a la aprobación de los actores locales. Dicha autorización sobre el uso del territorio comunal o ejidal para el ejercicio de actividades turísticas recreativas, fue otorgada en una primera etapa por la asamblea ejidal o de bienes comunales, y posteriormente ha sido autorizada por acuerdos, tácitos o explícitos, entre el grupo encargado de la actividad turística y dicha asamblea. Esta característica muestra la necesidad de un consenso colectivo, no solo del grupo encargado de la actividad turística sino de toda la comunidad para usar un espacio de uso común para fines turísticos. Es también importante mencionar que el espacio en el que se construyó la infraestructura turística (cabañas, restaurantes, área de acampar, muelle, etc.), es un área común que fue -según los casos- prestada a un comité o bien vendida a un grupo de personas por la comunidad, para la realización de la actividad turística. Lo regular es que cuando una cooperativa maneja el turismo, el terreno es vendido, arrendado o simplemente prestado a los socios de la cooperativa (Las Nubes, Las

Guacamayas), y cuando el responsable es un ejido o una comunidad, el espacio es prestado como tal con la finalidad de ejercer actividades turísticas² (San Jerónimo Purenchecuar, Isla Yunuén).

c. Participación

La participación de campesinos en los proyectos de turismo alternativo “supone una dinámica de intervención activa, voluntaria y consciente en la construcción de su realidad, y un intercambio que genera una mutua transformación entre la persona y el hecho del que participa” (Fernández Miranda, 2020). Sin entrar en detalle en la calidad o en el tipo de participación específica de los actores locales, que para ello habría que realizar un análisis de casos específicos, y sin caer en una ilusión participativa que haría pensar que todo proceso participativo es bueno en sí (Girard y Schéou, 2012; Tosun, 2000), el involucramiento en la actividad turística implica un proceso voluntario por parte de un grupo de individuos (las personas activas en el comité, los empleados, los socios) e involuntario (los demás miembros de la comunidad), ya que el desarrollo del turismo de base comunitaria depende de una dinámica compleja de colaboraciones (Burgos y Mertens, 2016). Este proceso participativo se materializa en las reuniones. La rotación de los miembros de los comités directivos hace necesaria el intercambio de la información para las tomas de decisiones, operándose así una construcción colectiva de capacidades para la gestión y administración del turismo. Este proceso ha sido desparejo según los proyectos, pues la capacitación no siempre ha sido adecuada, pero aún así la experiencia colectiva construida desde finales de los 90 para los primeros proyectos ha permitido a los actores locales reforzar habilidades y tejer redes con actores externos, como es el caso de Los Pueblos mancomunados, Taselotzin, Tosepan Kali, Punta Laguna y U Najil Ek Balam, entre otros. Otra característica de la participación que debe estar presente para poder hablar de ESS y que es significativa en los proyectos de turismo en el medio rural, es la creación de espacios y actividades socioculturales. La presencia de proyectos de turismo ha permitido a varias comunidades aprovechar la infraestructura y la organización colectiva para organizar actividades culturales para los habitantes, financiar proyectos socioculturales y obras de interés comunitario, así como crear una dinámica para revitalizar prácticas culturales tales como la artesanía. La inserción y la articulación de la actividad turística en la comunidad también es una característica que cabe mencionar. Si bien esta articulación depende de cada proyecto, se puede observar una circulación de flujos en diferentes ámbitos entre el proyecto de turismo y la vida socio-política y cultural de la comunidad. Dichos flujos pueden ser financieros, organizativos, comunicativos, de ayuda mutua a través de los tequios, etc., y permiten mantener lazos sociales entre los diferentes miembros de la comunidad mediante la actividad turística.

d. Control

Otro elemento importante del gobierno y la toma de decisiones es el control de los actores locales sobre la actividad turística, visto como la posibilidad de tomar decisiones estratégicas sobre su orientación. Este control, en algunos pocos casos inició desde la fase de diseño de los proyectos de turismo, pero principalmente se materializa en la toma diaria de decisiones de los actores involucrados, quienes no responden a dueños particulares sino a sus propias asambleas. Si bien es necesario relativizar este control de las comunidades por la presencia de dependencias gubernamentales quienes, a través del otorgamiento de recursos públicos y del acceso a programas y

² Dependiendo de sus recursos y características, un ejido puede -por decisión de la asamblea general- establecer parcelas con destino específico que se emplean en la atención de necesidades de carácter comunitario, como la educación de los niños (parcela escolar) o actividades productivas (granja agropecuaria, turismo en nuestro caso); así como parcelas a favor del ejido, que son los lugares donde se localicen bienes pertenecientes al conjunto de los ejidatarios (como pozos, viveros, corrales, instalaciones de almacenamiento, beneficio o transformación) (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2017).

ayudas diversas, puede llegar a ejercer algún tipo de influencia sobre los responsables, no cabe duda que en los proyectos de turismo de las comunidades rurales existe un control de un colectivo compuesto por actores locales, miembros de alguna comunidad rural, sobre una actividad económica. Así como decidieron iniciar una actividad turística, los miembros de una asamblea pueden decidir en cualquier momento dar otro rumbo a la actividad o simplemente interrumpirla.

3.2 Autorregulación

La autorregulación de los procesos colectivos es un conjunto de prácticas colectivas que enmarca las respuestas a las situaciones y a los problemas que se presentan en lo cotidiano en la gestión de una actividad de ESS. Las personas vinculadas a las prácticas de ESS establecen dichas prácticas de autorregulación con la finalidad de “garantizar la corresponsabilidad, gestionar las tensiones, constituir un marco de convivencia en la actividad económica o con los grupos de interés” (Fernández Miranda, 2020: 29).

a. Corresponsabilidad de procesos colectivos

Desde su constitución, como parte de los primeros ejercicios de reflexión sobre las prácticas turísticas, los grupos de turismo de las comunidades rurales de México han definido la visión, misión y objetivos de su organización, un marco general que recuerda a los miembros de la organización (socios y empleados) las premisas de su conformación y los grandes valores que rigen su creación. Según los casos, se ha materializado en dicho marco un compromiso ambiental (Las Guacamayas en Chiapas), un compromiso social hacia la comunidad (Taselotsin y Tosepan Kali en Puebla) y a veces también establece el marco de una relación armónica con los turistas (Lachatao en Oaxaca). Si bien este marco no es operativo, está exhibido orgullosamente en la recepción de casi todos los centros ecoturísticos como una especie de marco de convivencia que delimita y autorregula el conjunto de decisiones y actitudes de los miembros de la organización hacia dichos valores sociales y ambientales. En consecuencia, las tomas de decisiones y la gestión de las tensiones, por ejemplo, deben estar en consonancia con los valores planteados allí, fomentando una corresponsabilidad de los actores involucrados en el cumplimiento de dicho marco.

b. Instrumentos, orígenes y contenidos

Las organizaciones de turismo de las comunidades rurales han establecido diversos instrumentos que permiten regular los procesos colectivos, como lo son: un código de ética, que regula la conducta de los miembros de la organización hacia el exterior (los turistas), el medioambiente y el resto de la comunidad; un reglamento interno, que concierne más a los derechos y obligaciones de los miembros de la organización hacia sus propias tareas y comportamientos. Adicionalmente a estos instrumentos formales, existe, e incluso predomina, una autorregulación definida por los lazos de confianza existentes entre los miembros de la organización. Dichos lazos, basados en el parentesco, en la pertenencia a grupos étnicos, a grupos religiosos, en los usos y costumbres de una comunidad rural campesina y/o indígena, complementan los instrumentos formales del grupo organizativo a pesar de no estar inscritos en reglamentos o códigos. En el análisis de proyectos de turismo alternativo, suele considerarse a estos lazos de confianza como el principal regulador de las relaciones sociales dentro de la organización (Barbini, 2008; Kieffer, 2018b; Palomino Villavicencio, Gasca Zamora y López Pardo, 2016; Sofield, 2003), asegurando el principio de corresponsabilidad mencionando anteriormente, más que las propias normas establecidas a posteriori por los actores locales, los cuales responden más a necesidades impuestas por actores gubernamentales y por los propios requerimientos de una actividad turística basada en compromisos ambientales y sociales.

3.3. Gestión colectiva y relaciones sociales

La gestión colectiva en los proyectos de turismo de las comunidades rurales de México responde a otras racionalidades económicas, sociales y culturales que las empresas turísticas basadas en la gestión privada. A continuación, se describen los diferentes elementos y características inherentes a dicha gestión colectiva.

a. Autogestión

La gestión colectiva se vincula directamente con las formas de gobierno y de autorregulación mencionadas anteriormente. La organización de la actividad turística sea bajo el modelo del ejido, de la comunidad agraria o de la cooperativa conlleva una gestión que involucra a un colectivo, con gradientes diferentes. Sin embargo, en todos los casos, este sistema en el que los integrantes controlan y dirigen la actividad a través de representantes rotativos es propio de la autogestión y, en el caso particular de una gestión del ejido o de la comunidad agraria, a través de una gobernanza comunitaria para el bien común (Palomino Villavicencio y López Pardo, 2019; Pérez-Ramírez y Zizumbo-Villarreal, 2014). Estos comités que operan la gestión día con día suelen tener un funcionamiento rotativo cuyos periodos van de uno a tres años, dependiendo de los acuerdos de cada comunidad. La autogestión ha sido sin duda uno de los principales retos a los que las comunidades se han enfrentado para desarrollar una actividad económica (Gascón, 2016). Las faltas de capacitación, de tiempo disponible, de organización, entre otras, han dificultado la gestión en los primeros años de actividad, lo que resultó en la renuncia de muchas personas involucradas e interesadas en un primer momento en la actividad turística (Las Guacamayas, Angahuan, U Najil Ek Balam). Mientras se consolidaba la actividad turística, los procesos de gestión han empezado a mejorarse, con responsables mejor acompañados en sus procesos de capacitación y con mayor experiencia adquirida sobre la marcha. Los diferentes modelos de autogestión adoptados por las comunidades han ido adaptándose a la evolución de la actividad turística, mostrando la flexibilidad y adaptación de esta gestión a una realidad fluctuante. Sin embargo, si bien los proyectos de turismo siguen asumiendo racionalidades distintas, existen tensiones entre sistemas de valores tradicionales y otros de funcionamiento moderno, por ejemplo, de las cooperativas (Fernández Aldecua, 2010). En este sentido, los modelos autogestivos del turismo intentan hacer coincidir sistemas de valores en tensiones, entre los impulsores de los proyectos, los técnicos de los programas gubernamentales, así como los mismos turistas de un lado, y de otro lado las comunidades rurales, con su sistema de usos y costumbres, que condicionan sus relaciones sociales, económicas y culturales bajo la lógica del don y la reciprocidad (Arai, 2020).

b. Lazos de confianza, cooperación y mutualidad

En el sistema de autogestión descrito anteriormente, la cooperación y mutualidad de los participantes es central, debido a que los protagonistas en turno reciben de sus compañeros la responsabilidad de tomar decisiones para el beneficio del colectivo, y deberán también entregar dichas responsabilidades y funciones a un nuevo grupo. En este proceso de transmisión de responsabilidades, hay un periodo de transición en el que el grupo saliente transmite su experiencia al grupo entrante, con la finalidad de no perder la continuidad de los esfuerzos realizados. Así mismo, durante la gestión de un comité, la cooperación entre sus miembros es la que permite sostener el modelo de autogestión, ya que en muchas ocasiones no se recibe un sueldo por realizar estas tareas, salvo en algunos proyectos más consolidados, y los responsables deben buscar la manera de continuar con otras actividades productivas que son las que mantienen los ingresos de sus

familias. Esta cooperación está basada en el principio de mutualidad, que conlleva la puesta de un interés común por encima del interés individual. Las prácticas de usos y costumbres en las comunidades rurales en México, la importancia de asumir cargos colectivos, la ayuda mutua y la reciprocidad en los intercambios sociales no solo permiten, sino que garantizan estas prácticas de cooperación transferidas a la actividad económica, en este caso el turismo. En particular, la reciprocidad, basada en las tres obligaciones dar-recibir-devolver tanto bienes como servicios (Marañón y López, 2013; Mauss, 2009), es una práctica común en las comunidades indígenas que se traslada a las diferentes actividades socioculturales y económicas alternativas. Un claro ejemplo de ello lo podemos ubicar en la Sierra Norte de Oaxaca en los distintos emprendimientos de turismo alternativo cuyo funcionamiento está basado en la comunalidad, que sitúa la reciprocidad y los lazos de confianza como elementos centrales de la vida sociopolítica de las comunidades zapotecas (Arai, 2020; Palomino Villavicencio y López Pardo, 2019; Rosas-Baños y Correa-Holguín, 2016).

c. Liderazgo

La obtención de un cargo en una comunidad rural es un acto importante en la vida socio-política de una persona, es un momento en el que se reconoce a la persona por su liderazgo, en el sentido en que sea digna de confianza para representar a la comunidad, para la organización de alguna fiesta, para conducir la vida política o bien, como en el caso que nos interesa, para desarrollar una actividad económica basada en la satisfacción de las necesidades y del bien común de una comunidad o de un grupo de personas. En el caso de los proyectos cuya gobernanza sea a través de la comunidad o del ejido, las personas elegidas para conducir la actividad turística reciben un cargo por la comunidad que legitima su responsabilidad y a la vez reconoce su trayectoria sociopolítica en la comunidad, sus conocimientos sobre las estructuras locales (culturales, sociales, etc.). Sin embargo, esto no necesariamente significa que las personas elegidas tengan la motivación, el deseo y el interés necesario para desarrollar el turismo, pues se trata de una actividad nueva que moviliza habilidades y capacidades que no todos dominan o quieren adquirir. De hecho, se ha observado en algunos proyectos que estos cargos, en general atribuidos en un primer momento a las personas mayores con mayor liderazgo, reconocidas social, cultural y políticamente en la comunidad, en etapas posteriores a la conformación del proyecto, pasan a personas generalmente más jóvenes que son elegidas no tanto por su autoridad moral en la comunidad sino por su voluntad y capacidad por ocupar un cargo vinculado al turismo, un interés genuino en la actividad, y su deseo de adquirir las habilidades necesarias, tales como manejar herramientas digitales, hablar con personas ajenas, comunicarse en otros idiomas, etc. (por ejemplo, en Lachatao, en Los Pueblos Mancomunados).

3.4. Relaciones con el ambiente

Finalmente, el último eje que debe analizarse para reconocer al turismo de las comunidades rurales como parte del ámbito de la ESS es la relación con el ambiente, basada en las actividades ofrecidas, la gestión sustentable y el compromiso ambiental.

a. Actividades ofrecidas

Las actividades turísticas ofrecidas están orientadas de un lado hacia el contacto con la naturaleza y de otro lado hacia el descubrimiento de elementos culturales de las comunidades anfitrionas. Las actividades de naturaleza se desarrollan en los ecosistemas que rodean el lugar (a veces bajo alguna categoría de protección tal como una reserva de la biosfera, un área de protección de fauna y flora, una reserva ejidal, una unidad de manejo ambiental) por lo que, según los casos, ofrecen caminatas en el bosque o en la selva, paseos en lanchas en ríos, estuarios o en el mar, paseos a caballo o en bicicleta, nadados en cenotes o ríos, visitas de sitios naturales como grutas, cascadas, parajes o

miradores, observación de aves, flora y fauna, entre otras. Dichas actividades permiten fomentar el contacto con la naturaleza y participan de un despertar ambiental de los turistas.

También se ha observado una tendencia a la diversificación hacia una oferta de corte cultural en los últimos años. Así, proyectos tradicionalmente orientados hacia la naturaleza, han empezado a ofrecer talleres de gastronomía y de artesanía, visitas de espacios de producción (agrícola, artesanal, de textiles, bebidas, alimentos, etc.) (Latuvi, Tosepan Kali, Punta Laguna), o la participación en eventos culturales (U Najil Ek Balam, TateiKie), entre otras. En este sentido, las actividades productivas del turismo en espacios rurales y naturales permiten hablar de una forma de hacer turismo basada en los recursos locales y en el patrimonio biocultural de las comunidades locales, lo que constituye un elemento central en la pertenencia al paradigma de la ESS, al revitalizar actividades productivas y posicionar el trabajo vinculado con la tierra y lo que conlleva a nivel cultural, en el centro de la actividad turística, tejiendo puentes entre sociedades urbanas y campesinas.

b. Gestión de la actividad

Otro elemento importante de considerar para hablar de ESS es la gestión sustentable de la actividad y su vínculo con el entorno, procurando respetar y preservar los procesos naturales. En el caso del turismo, la gestión sustentable se materializa en el uso de una infraestructura amigable con el ambiente, procurando usar ecotecnias e intentando fomentar un uso razonado de los recursos. El uso del agua y de la energía deben ser racionales y no ocasionar un sobreconsumo por encima de los intereses de la comunidad, la separación y la gestión de la basura han de integrarse en el centro ecoturístico y la infraestructura debería usar materiales locales y naturales. Es común encontrar ecotecnias en algunos proyectos, tales como uso de energías alternativas, hornos solares, sistemas de tratamiento de aguas grises con plantas, baños secos, captación de agua de lluvia, pero otros proyectos todavía no implementan ninguna. La integración de consideraciones ambientales en la actividad turística ha sido progresiva. Por ejemplo, en algunos proyectos las primeras construcciones de infraestructura se han realizado con materiales convencionales, pero la extensión de la infraestructura de hospedaje años más tarde pudo haberse realizado con materiales locales, mostrando una evolución en la gestión de la actividad hacia la sustentabilidad: esto es el caso de la Tosepan Kali en Puebla, cuya nueva infraestructura está construida en bambú producido en la región y es de bajo impacto ambiental.

c. Compromiso ambiental

El compromiso ambiental de las comunidades rurales a través de los proyectos de turismo se puede observar en los esfuerzos que realizan los responsables por conservar los recursos naturales necesarios al funcionamiento de la actividad y que, además, constituyen su principal atractivo y en acciones de educación ambiental dirigida a la comunidad y/o a los turistas.

El desarrollo de los proyectos de turismo en las comunidades rurales ha sido por lo regular muy vinculado a la existencia de acciones de conservación, aquellas antecediendo o desarrollándose a la par del proyecto de turismo. Este es el caso del Centro ecoturístico Ara Macao Las Guacamayas en Chiapas que empezó con acciones hacia la conservación de las guacamayas rojas intentando frenar la deforestación a principios de los 90, para algunos años más tarde, crear un centro de hospedaje en la comunidad. Muchas comunidades, vinculadas por ejemplo a programas de pago por servicios ambientales, empezaron a recibir financiamientos para crear una infraestructura turística para valorizar áreas protegidas, por ejemplo, la Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario (APTC), que agrupa a 24 empresas sociales de turismo alternativo en la península de Yucatán, registra un total de 24,539 ha protegidas.

Finalmente, estas empresas sociales participan en diversas acciones de conservación de fauna y flora tales como el manejo sustentable de la fauna, la reforestación, el monitoreo de especies, la creación

de señalética para la educación ambiental, la impartición de talleres de educación ambiental, elaboración de códigos éticos ambientales o la organización de eventos con la comunidad. Al igual que en la gestión sustentable, no todos los proyectos implementan todas estas acciones, pero son muy pocos los que no realizan ninguna acción hacia la conservación y concientización ambiental.

4. Hacia el reconocimiento del turismo alternativo como práctica de ESS en México

4.1. El turismo de las comunidades rurales en México: un modo de gestión alternativo

Desde finales del siglo pasado, el turismo ha experimentado transformaciones profundas que han modificado la forma de viajar de un lado y de ofertar actividades de otro lado. Los turistas, cada vez más conscientes de los efectos negativos del turismo, demandan actividades vinculadas con la naturaleza, que respetan el medioambiente y que también permiten el contacto con otras culturas (García de Fuentes, Jouault y Romero, 2015). Este nuevo imaginario social turístico (Équipe MIT, 2011) ha sido retomado por las instancias internacionales y gubernamentales que vieron en esta evolución una oportunidad para diversificar la oferta turística, en el caso de México muy especializada en sol y playa, pero también para crear programas de políticas públicas enfocadas al combate a la pobreza y a la protección de los recursos naturales. El desarrollo de este turismo pretende generar relaciones más sanas entre personas (turistas y anfitriones) pero también con la naturaleza, contrastando con las relaciones invasivas de los grandes desarrollos turísticos (Marín Guardado, García de Fuentes y Daltabuilt, 2012).

Un término hoy en día bastante utilizado para caracterizar a este tipo de turismo es el de turismo alternativo, definido por la Secretaría de Turismo en México (SECTUR) como:

“aquellos viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”

Tres tipos de turismo se desprenden según la SECTUR del turismo alternativo: el ecoturismo, el turismo de aventuras y el turismo rural³ (SECTUR, 2002: 15).

Sin embargo, aparece necesario profundizar en lo que se entiende por “alternativo” respecto al turismo, ya que existe cierta fetichización mercantilista del término que esconde las condiciones reales del fenómeno turístico. La definición de la SECTUR está solamente planteada desde el punto de vista de la oferta, con la finalidad de diferenciarse de los tipos de turismo más clásicos y posicionarse en el mercado para responder a las nuevas demandas ya mencionadas de los turistas. El planteamiento omite ciertas condiciones intrínsecas del desarrollo de un turismo realmente alternativo: las etapas esenciales de diseño, ejecución y gestión de la actividad turística de manera colectiva. Lo “alternativo” del turismo alternativo no se puede definir solo con ofrecer actividades turísticas alternativas a las tradicionales de sol y playa, es decir con el tipo de turismo ofrecido, sino con fomentar un tipo de gestión turística basado en los siguientes aspectos fundamentales:

³ La SECTUR (2002) plantea los siguientes tipos de turismo como alternativos: - el ecoturismo, “aquellos viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la naturaleza”; - el turismo de aventura, “viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza”; y - el turismo rural, “los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma”.

- La propiedad social de los medios de producción: el territorio sobre el que se ejerce la actividad turística y los recursos existentes son de uso común y pertenecen a un grupo social organizado quien toma decisiones sobre el aprovechamiento y la conservación de dichos bienes comunes (Germany Gaiger, 2020; Jouault, García, y Rivera, 2015; Palomino Villavicencio, Gasca Zamora y López Pardo, 2016).
- El manejo colectivo: las comunidades rurales que practican el turismo alternativo están organizadas a través de estructuras colectivas tradicionales (ejidales o comunales) o creadas (cooperativas) y son las que diseñan, ejecutan y gestionan los proyectos (Pérez-Ramírez y Zizumbo-Villarreal, 2014).
- La sustentabilidad: la relación turismo-naturaleza y la gestión sustentable de los recursos deben estar en el centro del turismo alternativo, creando proyectos que permiten mitigar los efectos negativos de la actividad, a la vez fomentar mejores prácticas ambientales tales como la educación ambiental y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza.

En otras palabras, el turismo alternativo es un concepto que se refiere a un modelo de turismo que se enmarca en los principios de la ESS, participando así en la construcción de una gobernanza del turismo alternativa a la de las organizaciones privadas inherentes al modelo económico neoliberal. Estos aspectos claves para definir el turismo alternativo permiten situar el manejo comunitario de los territorios locales, que incluye la conservación y aprovechamiento de la naturaleza y las actividades sociales, culturales y económicas, en el centro del concepto de lo alternativo del turismo. Tal como lo menciona Stengurt (2016: 11):

el elemento definitorio del turismo comunitario no es tanto su objeto como actividad turística, sino la forma de organizar esta actividad. Gran parte de la confusión terminológica se produce dado a que se confunde productos turísticos (la naturaleza, la cultura, los pueblos indígenas) con las formas de organización que se pueden adoptar para llevar adelante la actividad turística. No se puede confundir el ecoturismo o el propio turismo étnico con una actividad ecoturística o de turismo cultural organizada por una comunidad.

Siguiendo este planteamiento, existen por ejemplo iniciativas privadas de ecoturismo (o de turismo de aventura), que no deberían ser consideradas como alternativas ya que no respetan los principios arriba mencionados. Por otra parte, podríamos pensar en un hotel de sol y playa que, siendo manejado por una institución colectiva local (cooperativa o comunidad con propiedad social) y, aplicando una política de gestión sustentable, podría considerarse como turismo alternativo. Así, este acercamiento a lo alternativo poco tiene que ver con el planteado por los organismos gubernamentales e incluso parte del mundo académico que no han profundizado en las implicaciones del término alternativo, limitando su uso a esas otras actividades turísticas que no son de sol y playa y sin poner en el centro el tipo de gestión de la actividad.

4.2. De la gestión comunitaria a la cooperativa: una evolución actual de las formas de ESS en el turismo alternativo en México

El turismo alternativo, tal como caracterizado anteriormente, en cuanto práctica de ESS, permite la construcción de lazos y de conexión entre diversos procesos socio-ambientales, actores sociales y agentes económicos, en los que se asigne un sentido al mantenimiento colectivo y corresponsable de la vida de las personas y del ambiente (Kieffer, 2019). Tal como lo plantea García (2020: 104-105), “proponer un proyecto de turismo rural comunitario responsable con el ambiente, un turismo

alternativo que ofrece experiencias desde otra concepción del desarrollo, ha sido una apuesta contra hegemónica”. En México, esta apuesta no ha sido formulada en estos términos por los actores locales en el momento de incursionar en la actividad turística, se ha tratado más bien de una transferencia de prácticas organizativas, costumbres, formas de relacionarse en las comunidades rurales y visión para el bien común lo que dio forma a las formas actuales de turismo alternativo. No hubo en un primer momento una construcción consciente de una propuesta económica alternativa, fue una forma de organización colectiva tradicional que vino a plasmarse en una actividad económica que comúnmente no acostumbraba regirse por mecanismos organizativos colectivos. Los actores del turismo alternativo llegaron a transformar las formas de gestión del turismo, no para luchar contra las derivas de la explotación laboral del turismo, contra los impactos negativos de la actividad turística ni para construir alternativas económicas basadas en otros principios, sino porque su forma de concebir las actividades productivas en general, descansa sobre procesos de tomas de decisiones consensuadas, la búsqueda de beneficios colectivos, la ayuda mutua, la reciprocidad y la cooperación, así como el respeto hacia el medio ambiente. Como lo observó Loor Bravo (2019) en Ecuador, “la gestión y organización comunitaria de la actividad turística no es un fin sino una estrategia de desarrollo local y consolidación política”, convirtiendo el turismo comunitario en un medio para la reivindicación y autogestión del territorio y de los recursos, y así consolidar su lugar en el Estado y en el mercado.

De acuerdo con Coraggio (2011), la ESS busca superar la separación entre economía y sociedad, que caracteriza al paradigma capitalista neoliberal, yendo más allá de la idea de que pueda ser el Estado el central planificador y regulador de la economía, pues ello sustrae poder a la sociedad y asume la representación de un bien común. Esa doble superación se lograría, además, oponiendo “resistencia frente a diversos aspectos de la economía que se consideran negativos y perjudiciales, y en torno a los cuales se plantean otras maneras de organizar la vida” (Reygadas et al., 2014). En el caso de los proyectos de turismo de las comunidades rurales de México, no buscaban superar aquello, pero lo hicieron de manera natural porque correspondía a un modo de gestión y una concepción económica tradicionalmente sociales y solidarios, con otros criterios de valoración del patrimonio biocultural que el aspecto mercantil y utilitarista (Fuente Carrasco y Ramos Morales, 2013), criterios que tienen una dimensión que podemos llamar ética ya que se refiere a la misión de mantener vivos los valores, la identidad cultural y el capital social de la comunidad (Fernández Aldecua, 2020).

La particularidad del complejo modelo de gestión manejado por las comunidades rurales de México, así como su posible evolución en el tiempo, se refleja en los matices entre las tres formas de manejo del turismo: la comunidad agraria, el ejido y la cooperativa, cuyos funcionamientos reflejan dos modelos, uno comunitario (la comunidad agraria y el ejido) y otro cooperativista, los cuales, aunque ambos tengan una gestión autónoma, presentan una impregnación de la vida comunitaria gradual en su funcionamiento. El modelo comunitario se ha visto poco a poco reemplazado en la mayoría de las organizaciones por el modelo cooperativista (esto es el caso de Las Guacamayas, las Nubes, Angahuan, U Najil Ek Balam, San Jerónimo Purenchecuaró, entre tantos, mientras Los Pueblos Mancomunados, Zapotiltán Salinas o la Isla Yunuén siguen manejando el turismo a través de la comunidad agraria). Esta evolución, fomentada por las instituciones gubernamentales dentro de políticas de modernización que apuntan al desmantelamiento del sistema de propiedad social de las tierras rurales, evidencia tensiones entre un modelo basado en su totalidad en los usos y costumbres de la comunidad y otro que refleja un funcionamiento más moderno de una actividad económica (Rosas-Baños y Correa-Holguín, 2016). Ambos se inscriben en el paradigma de la ESS, pues en ambos las comunidades asumen un protagonismo en la gestión de su patrimonio biocultural y su desarrollo y se basan en relaciones de reciprocidad, tal como mostrado anteriormente. Sin embargo, existen diferencias en la permeabilidad de los modelos a lógicas provenientes de la economía de mercado o de aquellas provenientes de un sistema organizativo tradicional del medio rural, tal como lo han notado también Pérez-Ramírez et al. (2012).

Siguiendo a Marañón y López (2013), que consideran que la construcción de “un orden social alternativo, con la reciprocidad como lazo social, estaría vinculada a una toma de decisiones centrada en la comunidad como estructura de control democrático de la autoridad colectiva, concentrada en el ejercicio de la democracia directa y no en la democracia representativa”, la evolución hacia un modelo cooperativista puede considerarse como una especie de privatización de la actividad turística o, por lo menos, de pérdida de control de la comunidad en su conjunto hacia un grupo de personas. Como lo sugiere el estudio regional amplio de Jouault *et al.* (2015), las lógicas de atomización y privatización en la Península de Yucatán es una tendencia fuerte que probablemente seguirá dominando en los años venideros. Sin embargo, más allá del modo empresarial bajo el cual se ejerce, el turismo manejado por mecanismos de gobernanza controlados por las comunidades sigue siendo un emprendimiento social colectivo (Fernández Aldecua, 2020). El punto central sigue siendo que ambos modelos posicionan elementos de la ESS tales como la propiedad colectiva de los recursos, la identidad colectiva, la reciprocidad, la organización comunitaria y el compromiso hacia aspectos ambientales (Coraggio, 2011; Fuente Carrasco y Ramos Morales, 2013; Pérez-Ramírez *et al.*, 2012; Razeto, 2010), como centrales en su forma de gestión, más allá de su inserción en el mercado, fomentado así la construcción de alternativas económicas propias dentro de una actividad turística.

Conclusión

El análisis realizado de los procesos existentes en los proyectos de turismo en las comunidades rurales en México a nivel social, económico y ambiental muestra la existencia de lógicas, instrumentos y mecanismos coherentes con el sistema de valores e ideas de la ESS. Las tres dimensiones de la ESS definidas por Pastore (2006), la empírica, la conceptual y la propositiva se pueden ver reflejadas en los fundamentos, prácticas y gestión del turismo por parte de las comunidades rurales. En su dimensión empírica, el análisis realizado muestra una prioridad por parte de los actores locales en desarrollar una actividad con autonomía de gestión y cuyos beneficios tienen una racionalidad basada en el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de un sector de la población. La dimensión conceptual se ve reflejada en la integración de componentes sociales en la actividad económica, como la satisfacción de necesidades y en la existencia de la reciprocidad y la cooperación mutua en las formas de trabajo, a través por ejemplo del trabajo comunal. En cuanto al lado propositivo de la ESS, los proyectos de turismo alternativo evidencian procesos de transformación social y ambiental mediante los lazos existentes con la comunidad y las actividades desarrolladas para atender necesidades, construyendo así nuevas formas de hacer economía.

Finalmente, los resultados presentados permiten profundizar en los elementos para la construcción y caracterización de un modelo turístico realmente alternativo, para no confundir productos del turismo y formas de organización de la actividad turística. Así, es preciso referirse al concepto de turismo alternativo como un modelo turístico basado en los ejes, elementos y características de la ESS, y no como un tipo de turismo, como lo son el ecoturismo, el turismo rural, el turismo de aventura, etc. que no necesariamente proponen otras maneras de concebir, practicar, gestionar la actividad turística, y pueden incluso seguir reproduciendo lógicas depredadoras detrás de un aparente cambio. Este acercamiento a través del marco de la ESS permite entender que lo alternativo del turismo reside en su capacidad de promover un turismo basado en la cooperación, la organización colectiva, la ayuda mutua, el fomento del bienestar humano, el respeto a la naturaleza, entre otros, más allá del tipo de turismo ofrecido. La única manera de construir un turismo alternativo al modelo hegemónico es a través de formas de organización que no reproducen las relaciones de dominación del sistema neo liberal, sea sobre la naturaleza, las culturas o los individuos, al proponer otras relaciones sociales, económicas y con el medio ambiente. Desde sus inicios, los proyectos de turismo de las comunidades

rurales en México han sido concebidos de manera alternativa, incluso cuando no se proponían explícitamente como tal, porque se basaron en formas de organización que respetan principios de solidaridad, reciprocidad y conservación que vienen de los modos de vida practicados históricamente en el mundo rural indígena y mestizo. En este sentido, el modelo de turismo que desarrollan las comunidades rurales en México, un turismo alternativo como práctica de ESS, pone en el centro de la vida económica la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas naturales, las tareas de cuidado y los vínculos comunitarios, lo que permite pensarlo como una potencialidad hacia la defensa de los recursos comunes.

Referencias

Arai, N. (2020). La reconsideración del don/reciprocidad como el núcleo de las economías alternativas: un análisis desde la Comunalidad de la Sierra Norte de Oaxaca. *Otra Economía*, vol. 13, n. 24, 61-76.

Ávila Romero, A. (2015). Análisis del turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, Mexico, *Études caribéennes*, 31-32. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/7601>

Barbini, B. (2008). “Capacidades locales de desarrollo a través del turismo: Reflexiones para su abordaje”. En César D. A & Arnaiz B. S.M (Eds.), *Turismo y desarrollo: crecimiento y pobreza* (pp. 207-227). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Cañada, E. (2015). La comercialización del turismo comunitario en América Latina. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 41, 159-189.

Burgos, A., y Mertens, F. (2016). As redes de colaboraçã no turismo de base comunitária: implicações para a gestão participativa. *Tourism & Management Studies*, 12, 18–27. <https://doi.org/10.18089/tms.2016.12203>

Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38.

Coraggio, J. L. (2011). “Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria”. En Coraggio, J. L., Acosta, A. y Martínez, E. (Ed.) *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital* (pp. 345-405). Quito: Ediciones Abya Yala – Flacso

Équipe MIT. (2011). *Tourismes 3. La révolution durable*. París: Belin.

Fernández Miranda, R. (2020). Cuatro pilares para el funcionamiento de procesos colectivos: apuntes sobre gobierno, autorregulación, gestión y relaciones en organizaciones de la Economía Social y Solidaria. *Otra Economía*, vol. 13, n. 24, 25-45.

Fernández Aldecua, M. J. (2010). Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turísticas: ¿estamos hablando de lo mismo? *El Periplo Sustentable*, Núm. 20, 31 – 74.

Fernández Aldecua, M.J. (2020). Hacia la dimensión ética del turismo de base comunitaria. Gobernanza y emprendimiento social. *El Periplo Sustentable* n. 39, 90 – 123. Recuperado de: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/9495>

Flores Amador, C., Zizumbo Villareal, L., Cruz Jiménez, G., Vargas Martínez, E.E. (2014). Economía social, comunalidad, orientación teórica para el turismo rural, como alternativa de desarrollo. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9, 1645-1658.

Fuente Carrasco, M. y Ramos Morales, M. (2012). El ecoturismo comunitario en la Sierra Juárez-Oaxaca, México: entre el patrimonio y la mercancía. *Otra Economía*, 7(12), 66-79. <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2013.712.04>

García, D. A. (2020). *Una ruta proyectada entre mieles y devenires: Reproducción ampliada y ambientes para la vida en una experiencia turística cooperativa*. (Tesis de Maestría en Antropología Social). FLACSO.

García de Fuentes, A., Jouault, S. y Romero, D. (2015). *Atlas de Turismo Alternativo en la Península de Yucatán*. Mérida: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Mérida, México.

Gascón, J. (2016). ¿El turismo sostenible es un gremlin? De la autogestión local a la gentrificación. *Ecología Política*. Núm. 35, 35-42.

Germany Gaiger, L. I. (2020). A Reciprocidade e os coletivos de auto-organização da vida comum: uma resposta ao capitalismo de crise. *Otra Economía*, vol. 13, n. 24, 3-24.

Girard, A. y Schéou, B. (2012). Le tourisme communautaire à l'épreuve des illusions culturaliste et participative, l'exemple d'une expérience au Bénin. *Tourisme, territoires et développement*: 157, 67-80.

Jouault, S., García de Fuentes, A., Rivera, T. (2015). Un modelo regional de turismo alternativo y economía social en la Península de Yucatán, México. *Otra Economía*, 9(17), 164-176.

Laville, J.L. (2004). Marco conceptual de la economía solidaria. En Laville, J. L. (Comp.), *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.

Litka, S. (2013). The Maya of Cobá: Managing tourism in a local ejido. *Annals of Tourism Research*, 43, 350-369.

Lemas Valencia, M. F. y García de Fuentes, A. (2019). Economía social y turismo alternativo: el caso de la Península de Yucatán. *Dimensiones Turísticas*, Vol. 3, Núm. 5, 79-95.

Loor Bravo, L. (2019). Otro turismo es posible: la economía social y solidaria, turismo comunitario en agua blanca. En *II Congreso Virtual Internacional sobre Economía Social y Desarrollo Local Sostenible*, Universidad de Málaga, España, del 4 al 15 de febrero 2019

López Pardo, G. y Palomino Villavicencio, B. (2019). *Turismo de naturaleza en comunidades indígenas en México*. Ciudad de México, México, CDMX: IIEC-UNAM.

Marañón, B. y López, D. (2013). “Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad”. En Marañón b. (Coord.), *La economía solidaria en México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Marín Guardado, G., García de Fuentes A., Daltaubuilt, M. (2012). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. El Sauzal, Tenerife, España: ACA y PASOS, Revista De Turismo y Patrimonio Cultural.

Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

Morett-Sánchez, J. C. y Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125&lng=es&tlng=es

Ostrom, E. (2011). El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las Instituciones de acción colectiva. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Fondo de Cultura Económica.

Palomino Villavicencio, B. y López Pardo, G. (2019). Relaciones del turismo de naturaleza, la comunalidad y la resiliencia en la Sierra Norte de Oaxaca. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 17, núm 6, 1205-1216. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.083>.

Palomino Villavicencio, B., Gasca Zamora, J. y López Pardo, G. (2016). El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas. *El Periplo Sustentable*, núm. 30, 6-37.

Paré, L., y Lazos, C., E. (2004). *Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental*. Ciudad de México, México, CDMX: Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. *Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Documento N° 54. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_054.pdf

Pérez-Ramírez, C., y L. Zizumbo-Villarreal (2014). Turismo rural y comunalidad: Impactos socioterritoriales en San Juan Atzingo, México. *Cuadernos del Desarrollo Rural*, II (73), 17-38.

Pérez-Ramírez, C., L. Zizumbo-Villarreal, N. Monterroso-Salvatierra y D. Madrigal-Urbe (2012). Marco metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de análisis desde la comunalidad. *Estudios y perspectivas en turismo*, Vol. 21 No. 2. 1-18.

Ramírez-Méndez, F. (2015). L'économie sociale et solidaire au Mexique : évolution historique et perspectives. *Revue internationale de l'économie sociale*, Núm 335, 103-110. <https://doi.org/10.7202/1028536ar>

Razeto, L. (1990). *Economía popular de solidaridad*. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo.

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Perfiles de Relaciones Sociales y Cambio global*. N° 110, 47-52.

Reygadas, L., Pozzio, M., Sain, A. G. López Santillán, A. A., Ramos Maza, T. (2014). *Economías alternativas: utopías, desencantos y procesos emergentes*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología.

Rosas-Baños, M. y Correa-Holguín, D. A. (2016). El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca desde la comunalidad y la economía social solidaria. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 13, 565-584.

Ruiz, E., Hernández, M., Coca, A., Cantero, P. y , & Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 6(3), 399-418.

Stengurt, C. (2016). *El turismo comunitario como vehículo de desarrollo para las comunidades rurales. Caso: red de turismo campesino de los valles Calchaquíes de la provincia de Salta*. (Tesis de Doctorado) Universidad Empresarial Siglo 21, Argentina.

Sofield, T.H.B. (2003). *Empowerment for sustainable tourism development*. Amsterdam, Holanda: Pergamon.

Thoms, C. A. y, & Betters, D. R. (1998). The potential for ecosystem management in Mexico's forest ejidos. *Forest Ecology and Management*, 103, 149-157.

Tosun, C. (2000). Limits to community participation in the tourism development process in developing countries. *Tourism Management*, 21, 613-633.

Zizumbo Villareal, L. (2013). *Las paradojas del desarrollo local y del turismo*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Miguel Ángel Porrúa.

Kieffer, M. (2019). Turismo Rural Comunitario en México: apuntes para futuras investigaciones. *Dimensiones Turísticas*, Vol. 3, Núm. 5, 43-63.

Kieffer, M. (2018a) Conceptos claves para el estudio del Turismo Rural Comunitario. *El Periplo Sustentable*, Vol. 34, 8-43. Recuperado de: <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/9031>

Kieffer, M. (2018b). Turismo Rural Comunitario y organización colectiva: un enfoque comparativo en México. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, Vol. 16, 2, 429-441. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.030>

Enviado: 29/04/2021
Aceptado: 06/09/2021

Cómo citar este artículo:

Kieffer, M. (2021). El turismo de las comunidades rurales en México: Un turismo alternativo enmarcado en la economía social y solidaria. *Otra Economía*, 14(26), 62-82